DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES Nº 26/2022 – UOC Nº 1.

Referencia: "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE – PLURIANUAL" – ID N° 410.181

Modalidad: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 16/2022.

Fecha: 20/09/2022.

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 de la Municipalidad de Asunción formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP Nº 1.890/2020.

Cabe señalar que el presente Dictamen versa sobre la revisión exclusiva de los documentos respaldatorios de los precios de referencia que forman parte del proceso y que son remitidos por la dependencia que solicita el llamado.

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción se limita a elevar los antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, no implicando el presente Dictamen en aprobación alguna, debido a que esta esta, no posee la idoneidad técnica para el efecto ni ha tomado parte en el proceso de preparación de la estimación de costos, el cual culmino con la fijación de los precios referenciales de la presente convocatoria.

I. ANTECEDENTES

a. Por Memorándum DSA/U.C Nº 092/2022, de fecha 11 de agosto de 2022, la Unidad de Combustible, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos, ha solicitado el inicio del llamado para la "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE". A través del mismo documento se remite adjunto copias de las solicitudes de presupuestos, respuestas remitidas y formulario de Análisis de Precios de Referencia.

b. Por Memorándum DSA/U.C Nº 102/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Unidad de Combustible, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos, remite la planilla de Plurianualidad con los montos mínimos y máximos a ser ejecutados en los periodos fiscales de 2022, 2023 y 2024.

c. El monto total del llamado es de gs 68.357.991.829 (guaraníes sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y un mil ochocientos veinte y nueve).

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

II. CONSIDERACIONES

El artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" impone los Principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15º de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2º de la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

En atención a dicha normativa y considerando los precios referenciales remitidos por el área solicitante, esta Unidad Operativa de Contratación eleva la estimación presupuestaria remitida por la Dirección de Servicios Administrativos para la contratación que nos ocupa.

III. CONCLUSIONES

a. Documentos respaldatorios de la estimación de costos.

Conforme al Memorándum DSA/U.C Nº 092/2022, de fecha 11 de agosto de 2022, La Unidad de Combustible, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos acompaña la Lista de Precios estimados que se adjunta al presente dictamen.

b. Metodología para la obtención del precio de referencia.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Del informe de la Unidad de Combustibles de la Dirección de Servicios Administrativos, sobre la fuente de precios de referencia para la adquisición en cuestión, tenemos que la misma se ha basado en el promedio de presupuestos presentados por empresas del ramo a través de consulta realizada a potenciales oferentes.

Así mismo en el informe presentado por la dependencia solicitante se informa cuanto sigue:
La guía para la elaboración de precios de referencia, aprobada por la Dirección Nacional de Constataciones Púbicas, establece que ***"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia".***

Al respecto, la Unidad de Combustibles, mediante el citado documento, de fecha 11 de agosto de 2022, en cuanto a la razón técnica para aplicar la excepcionalidad, expresa cuanto sigue: ***"Sobre lo expuesto, y teniendo en cuenta las características específicas de los bienes a ser adquiridos y las fluctuaciones en el precio en origen del crudo que repercute indefectiblemente en el precio por litro de los mismos, en el último año, el precio de la nafta subió un 55% y el gasoil se incrementó en un 53%, motivo por el cual esta Dirección tomo la determinación de no utilizar de referencia el último contrato adjudicado, situación que arrojo la imposibilidad realizar la combinación de precios solicitada en la norma. Si se hubiera utilizado dicha información no se ajustaría a la realidad que atraviesa el rubro, por lo que su utilización solo generaría un precio referencial irreal que finalmente generaría inconvenientes en el proceso.***
Por las razones expuestas, y bajo la responsabilidad de esta dependencia que se ampara en la excepción contemplada en la Resolución DNCP N° 1890/2020, teniendo en cuenta el hecho mencionado."

Por tanto, a partir de la fuente de cotización remitida por la dependencia solicitante y junto con los fundamentos esgrimidos respecto a la imposibilidad de obtener otros precios referenciales, se considera que existen motivos suficientes para aplicar la excepcionalidad de la combinación de precios referenciales y tomar como base el precio resultante de la única cotización obtenida, dándose cumplimiento a las exigencias establecidas en la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 08 de Agosto de2022

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890/2020** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: **"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE – AD REFERENDUM".**

PARAMETRO UTILIZADO

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio (1)	Precio (2)	Precio (3)	Precio Referencial del llamado, obtenido del promedio.	Particularidad del rubro en el mercado
1	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	1	9.990	9.950	9.990	9.977	
2	Gasoil - Diesel Tipo III	Litros	1	8.300	8.300	8.300	8.300	
3	Nafta Ron 95	Litros	1	9.690	9.540	9.690	9.640	

Jefe Rodrigo Alfonso
JEFE
Unidad de Combustible

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Ítem N° 1 al 3	Fuentes
Precio (1)	Presupuesto BARCOS & RODADOS S.A.
Precio (2)	Presupuesto PETROLEOS DEL SUR S.A.
Precio (3)	Presupuesto GRUPO BAHIA S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma:	JEFE Unidad de Combustible
Dependencia	Dirección de Servicios Administrativos

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

Asunción, 03 de Agosto 2022

Señores:
BARCOS & RODADOS S.A.
Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de solicitar su colaboración, para remitir la referencia de precio del siguiente bien/obra/servicio descripto más abajo, a los efectos de la confección del Precio de Referencia del procedimiento de contratación individualizado como "PROVISION DE COMBUSTIBLES AD REFERNDUM", a ser realizado por esta Institución.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Gasoil-Diesel Tipo I	Litros	Boca de Expendio	1		
2	Gasoil-Diesel Tipo III	Litros	Boca de Expendio	1		
3	Nafta Ron 95	Litros	Boca de Expendio	1		

Solicitamos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables, y un plazo de pago de aproximadamente 60 días desde la provisión.

La referencia solicitada podrá ser entregada en la mesa de entrada de la Dirección de Servicios Administrativos (5to piso Bloque C – Municipalidad de Asunción) o enviada al siguiente correo electrónico: pedro.alfonso@asuncion.gov.py en la brevedad posible.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente. -

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

Ing. Celia Domínguez
Dpto. Comercial
Licitaciones
3/08/22

Redefiniendo
el futuro de la ***energía***

raízen

00000067

Asunción, 4 de agosto de 2022

Señores:
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.
Atte.:
Sr. Axel Mongelos – Director.
Dirección de Servicios Administrativos
P r e s e n t e.

En carácter de encargada de licitaciones de la empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.**, tengo el agrado de dirigirme a Uds. y por su intermedio a quienes correspondan a fin de remitirles el presupuesto solicitado.

COTIZACION DE LOS PRODUCTOS

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	GASOIL DIESEL TIPO III	Litros	Boca de Expendio	1	8.300	8.300
2	GASOIL DIESEL TIPO I	Litros	Boca de Expendio	1	9.990	9.990
3	NAFTA RON 95	Litros	Boca de Expendio	1	9.690	9.690

***Obs.: Los precios detallados corresponden a los vigentes a la fecha de cotización.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES.
DPTO. DE BIENES PATRIMONIALES.
DPTO. DE TRANSPORTE.
UNIDAD DE SECRETARIA ADM.
UNIDAD DE COMBUSTIBLE. ✓
UNIDAD DE ALMACENES.
SERVICIOS AUXILIARES.
IMPRENTA
OBS.:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

Ing. Celia Dominguez.
Dpto. Comercial – Licitaciones.
BARCOS & RODADOS S.A.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN
RECIBIDO POR: C. Matías
FECHA: 04 AGO. 2022
HORA: 09:30
EXP. Nº:

Roque Centurión Miranda N° 1635 c/ San Martín
Edificio Aymac III - Piso 15
Call Center: (021) 417 5000
Asunción - Paraguay

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

#ASUNCIÓN EN ORDEN

00000066

Asunción, 03 de Agosto 2022

Señores:
PETROLEOS DEL SUR S.A.
Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de solicitar su colaboración, para remitir la referencia de precio del siguiente bien/obra/servicio descripto más abajo, a los efectos de la confección del Precio de Referencia del procedimiento de contratación individualizado como "PROVISION DE COMBUSTIBLES AD REFERENDUM", a ser realizado por esta Institución.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Gasoil-Diesel Tipo I	Litros	Boca de Expendio	1		
2	Gasoil-Diesel Tipo III	Litros	Boca de Expendio	1		
3	Nafta Ron 95	Litros	Boca de Expendio	1		

Solicitamos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables, y un plazo de pago de aproximadamente 60 días desde la provisión.

La referencia solicitada podrá ser entregada en la mesa de entrada de la Dirección de Servicios Administrativos (5to piso Bloque C – Municipalidad de Asunción) o enviada al siguiente correo electrónico: pedro.alfonso@asuncion.gov.py en la brevedad posible.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente. -

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

03/08/22

petrosur S.A.
Petróleos del Sur S.A.
C.P. Luis Sosa Argaña C.
Documentación Legal

petrosur

* 00000065

Asunción, 04 de Agosto de 2022

Señor
Axel Mongelos, Director
Dirección de Servicios Administrativos
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de remitirles el presupuesto de los productos que comercializa la Distribuidora PETROSUR S.A. conforme a su solicitud recibida en fecha 03 de Agosto del corriente:

Item	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	Boca de Expendio	1	9.950	9.950
2	gasoil - Diesel Tipo III	Litros	Boca de Expendio	1	8.300	8.300
3	Nafta Ron 95	Litros	Boca de Expendio	1	9.540	9.540

Este presupuesto se mantendrá vigente por un periodo de 15 días.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN
RECIBIDO POR: Ala Flus
FECHA: 04 AGO 2022
HORA: 10:40
EXP. Nº:

ATTE.

Lic. Eduardo Velázquez Seiferheld
Representante Legal
PETROLEOS DEL SUR S.A.

Petróleos del Sur S.A.
Lic. Eduardo Velázquez
Gerente de Administración y Calidad

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES.
DPTO. DE BIENES PATRIMONIALES.
DPTO. DE TRANSPORTE.
UNIDAD DE SECRETARÍA ADM.
UNIDAD DE COMBUSTIBLE. ✓
UNIDAD DE ALMACENES.
SERVICIOS AUXILIARES.
IMPRENTA
OBS.:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

PETRÓLEOS DEL SUR S.A.
Quesada Nº 4926 esq. Rodolfo Zotti
Edificio ATLAS CENTER • 6º Piso
Tel./Fax:(595-21) 664-001/6 • Cel.: (0981) 535-447
Casilla de Correo Nº 663 • e-mail: petrosur@petrosur.com.py
Asunción, Paraguay

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

00000064

Asunción, 03 de Agosto 2022

Señores:
GRUPO BAHIA S.A.
Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de solicitar su colaboración, para remitir la referencia de precio del siguiente bien/obra/servicio descripto más abajo, a los efectos de la confección del Precio de Referencia del procedimiento de contratación individualizado como "PROVISION DE COMBUSTIBLES AD REFERENDUM", a ser realizado por esta Institución.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Gasoil-Diesel Tipo I	Litros	Boca de Expendio	1		
2	Gasoil-Diesel Tipo III	Litros	Boca de Expendio	1		
3	Nafta Ron 95	Litros	Boca de Expendio	1		

Solicitamos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables, y un plazo de pago de aproximadamente 60 días desde la provisión.

La referencia solicitada podrá ser entregada en la mesa de entrada de la Dirección de Servicios Administrativos (5to piso Bloque C – Municipalidad de Asunción) o enviada al siguiente correo electrónico: pedro.alfonso@asuncion.gov.py en la brevedad posible.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente. -

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

GABRIEL BRITO C.
Estación Bahia S.A
Comercial
03/03/2022
ESTACIÓN BAHIA S.A.
COMERCIAL
Av. Sacramento y Genaro Romero
TEL.: 284 23577

00000063

GRUPO BAHIA
ESTACIONES DE SERVICIOS
Casa Central
Avda. Santísimo Sacramento esq. Genaro Romero
Tel. 284235/7
Call Center: 0800-11-4545
www.grupobahia.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 08 de Agosto del 2.022.-

Señores:
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Ref.: Solicitud de Guía Precios Referenciales.

De mi mayor consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted o por su intermedio a quien corresponda con relación a la nota de referencia más arriba mencionada a los efectos de dar el retorno correspondiente conforme a los precios referenciales de los productos comercializados por nuestra empresa para el llamado "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES AD REFERENDUM".

PROVISION DE COMBUSTIBLE - TOTAL COMBUSTIBLES

INTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio TOTAL (IVA Incluido)
1	GASOIL - TIPO I	LITROS	Boca de Expendio	1	9.990	9.990
2	GASOIL - TIPO III	LITROS	Boca de Expendio	1	8.300	8.300
3	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	Boca de Expendio	1	9.690	9.690

Gabriel Bareiro G.
Estación Bahia S.A.

ESTACIÓN BAHIA S.A.
COMERCIAL
Av. Sacramento y Genaro Romero
TEL.: 284 235/7

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN
RECIBIDO POR: Mathias
FECHA: 08 AGO 2022
HORA: 11:00
EXP. Nº:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES.
DPTO. DE BIENES PATRIMONIALES.
DPTO. DE TRANSPORTE.
UNIDAD DE SECRETARÍA ADM.
UNIDAD DE COMBUSTIBLE. ✓
UNIDAD DE ALMACENES.
SERVICIOS AUXILIARES.
IMPRENTA
OBS.:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Sr. AXEL MONGELOS
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción